

La correspondencia,
al Director,
MURALLAS, 12, 3.

No se devuelven los
originales, aunque no
se inserten.

¡ADELANTE!

SEMANARIO SOCIALISTA

Número sueldo
10
céntimos
Suscripción:
50 trimestre.

NÚM. 27

TERUEL 23 DE AGOSTO DE 1930

AÑO I

DON SEVERIANO DOPORTO

El viernes, 15 de agosto, hizo siete años que murió el ilustre catedrático de Instituto y consecuente republicano D. Severiano Doporto.

Fué un hombre. Modesto, hasta la exageración. Sus dotes excepcionales de organizador, su tesón sin límites y su fe inquebrantable en la verdad y en la justicia, le hubieran llevado a los más elevados cargos, de haber aspirado a ellos. Pero fué siempre la modestia personificada y ello le impidió llegar donde debía.

Fué un gran investigador. Cuando murió, estaba preparando una Historia de los hijos ilustres de Alicante, que tenía ya muy adelantada. Conocía el latín como pocos y era una autoridad en la materia que explicaba (Geografías e Historias).

Fué un santo laico. Modelo de laicos, con un respeto admirable a todas las ideas y a todas las creencias. Hombre de una sobriedad y de una exquisitez extraordinarias, el ejemplo de su vida sin mácula fué la mejor escuela en donde aprender civismo y ciudadanía.

Teruel, en donde vivió tantos años, en cuyo Instituto explicó, pasando por su aula tantas generaciones de turolenses que forjaron su espíritu en el yunque de acero de la pedagogía de D. Severiano, le debe un recuerdo.

Sabemos que un Ayuntamiento de antes de 1925 acordó dedicarle una calle (la de la Abadía, si no recordamos mal). ¿Por qué no se lleva a la práctica ese acuerdo incumplido, que vendría a ser el mejor homenaje en éste su séptimo aniversario?

El Ayuntamiento tiene la palabra. Nosotros, en esta fecha de triste recordación, nos reiteramos en el propósito de aprender más y más cada día del ejemplo que dió en vida aquel gran ciudadano.

NOTA.—Ha quedado constituida la Comisión Organizadora del traslado de los restos de D. Severiano a Teruel, desde el Cementerio de Chamartín de la Rosa donde reposan. ¡ADELANTE! aceptó gustoso la idea de rendir este homenaje póstumo al modesto e ilustre maestro; y se complace en que sean precisamente sus alumnos quienes lo inicien, por encima de toda diferencia ideológica.

Pero a quien escribe estas líneas le entristece pensar que, si el traslado de los restos se verifica a fines de agosto, él, que tuvo la dicha de ser discípulo de D. Severiano, y quizás otros como él, por circunstancias que no son del caso, no podrán asistir al homenaje.

Si el traslado se verificara a fines de septiembre, en vez de a fines de agosto, como se anuncia, quizás fuéramos varios los que pudiéramos asistir. La Comisión, de la que formó parte nuestro querido amigo Luis Doporto, sobrino del maestro, tiene la palabra.—Juan Sapiña.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE HOY

II

DERECHA

Liberal Conservador (del Conde de Bugallal).—Partido de caciques al estilo de antes del 23. Sube más pronto a los cargos políticos quien más adula a los jefes o quien demuestra mayor cretinismo. La imbecilidad da en este Partido, muchas veces, derecho a una Carrera.

A este Partido pertenecen los conservadores de Teruel, incluidos los lemitas. La mayoría de los conservadores turolenses eran de Sánchez Guerra; pero al ver que adoptaba su ideología, se retiraron a la Derecha.

adadura y que por ese camino estaban lejos del «tiurrón» (léase Poder), se apartaron prontamente de D. José y corrieron a ofrecerse a D. Gablino. No tardaron en notarse los efectos. Al poco tiempo, estaba en sus manos el Poder.

Liberal (del conde de Romanones).—Partido de ingenuos e ignorantes. El jefe, el travieso y cínico conde de

NOTAS LOCALES

I

Se han dado varios casos de fiebres tifoideas en nuestra ciudad llevando el luto a varios hogares, ello nos invita a llamar la atención de las autoridades y especialmente la del señor Inspector de Higiene.

¿Por qué no se inspecciona, no se vigila con mas escrupulosidad el lavado de ropas procedentes de enfermos, especialmente de esta clase de fiebres? ¿Por qué se permite que sean lavadas con otras de individuos sanos? ¿Por qué se permiten esas suciedades por las calles, sin ser castigados los desaprensivos ciudadanos que tan descaradamente atentan contra la salud pública? Si esto sigue así nos convenceremos de que en Teruel ni hay autoridades ni Inspector de Higiene.

Romanones, ha procurado cazar a muchos inocentes gorriones, que creyeron de buena fe en el liberalismo del conde, oportunista e insincero, cien veces más perjudicial a España que la extrema derecha. Claro que no son sólo inocentes los que componen este Partido; ¡hay también cada joya! ¡Digna del jefe! Claro que en Teruel... ¡ingenuos e inocentes todos! ¡De los que se dejan cazar con ligal!

El buen conde de Romanones, cuando encuentra en su Partido un afiliado muy cínico o muy desaprensivo, lo hace ministro enseguida.

En estos últimos tiempos, se está dedicando a profeta. No sabemos lo que cohrará en su nuevo cargo. Pero podemos responder de que no siente lo que dice.

Durante la Dictadura, fué de los que se abstuvieron de protestar y ponerse frente a la situación, «porque no se lo permitían sus recursos económicos».

Tradicionalista.—Esto no es más que un recuerdo. Sin llamarse así, ha habido tradicionalistas en todos los tiempos; muchas veces, aunque sólo fuera por llevar la contraria.

Estas pobres gentes han hecho siempre el ridículo. Pero ahora, desde que se ha fundado el grupo de los «Legionarios de España», Albifana y los suyos los están dejando en buen lugar.

Estos y los de la U. P. descansan ya en el Cementerio Político Nacional.

R. I. P.

II

Señor Gobernador: ¿La Junta de Economía Nacional se ha constituido ya? La Cooperativa Obrera de la Casa del Pueblo nombró en su día el representante que la corresponde. Si todas las entidades han nombrado su representación con que ha de formarse tal Junta, ¿a qué se espera?

III

Ignoramos el funcionamiento de la Comisión de Abastos, ¿es que no se ha constituido Sr. Alcalde? Nuestros comerciantes están viviendo en el mejor de los mundos a costa de nuestra salud y de nuestros bolsillos.

IV

Con gran profusión vemos en las esquinas este cartelito: «En esta Ciudad se prohíbe la mendicidad y la blasfemia» Se nos ocurre preguntar: ¿La prohibición de pedir limosna no afecta también a los guardias municipales nocturnos (serenos)? El Ayuntamiento debe prohibir que sus empleados limosneen, desterrando esta costumbre que es molesta e inmoral, puesto que cobran su sueldo como los demás vigilantes del día (con doble número de horas de servicio).

¿Cuándo se ponen los tres turnos para estos empleados y con ellos la jornada legal de ocho horas? Esto es una vergüenza mas de nuestra administración local que exigimos termine. ¿Qué dice el Sr. Inspector del Trabajo? ¿Para qué cree que se consignan y pagan esas pesetas de tal Inspección?

V

Para la Comisión de Fomento: En Teruel padecemos un periodo de crisis de aguas. ¿Y eso por qué es? Pues porque los «señores de Teruel», como ellos se llaman, la tienen toda en sus casas y no miran que al obrero y a la gente baja les falta agua, y si quieren una poca, tienen que estar en la fuente un par de horas.

Para qué poner ejemplos, en todas en general, pero en particular en las de «la nevera», «fuente buena» y la de «San Julián», ésta en particular porque los vecinos de este sufrido barrio, son tan tolerantes que consenten dejar los cántaros, dispuestos a esperar hasta que les llegue el turno...

Estas tres fuentes de los arrabales si son necesarias para el consumo de las personas, son tanto o más por este tiempo abrevar los animales pero se encuentran que hay poca mala y llena de turquí.

Llamamos la atención a la comisión para que atienda a estos servicios que son de justicia.

VI

Para la misma Comisión. Llamamos la atención también sobre la calle de Joaquín Costa, para que vean, si una vez enrunada la franja, toda la tierra sobrante, se puede ir quitando para dejar expedito el tránsito, pues vemos que la franja está enrunada y lo sobrante no deja transitar, en una calle tan céntrica.

¡No tanta tolerancia! ¡No tanto abandono! Parece ser que estamos en una kábila rifeña y que no tengamos ni ordenanzas municipales!

VII

Y para la misma Comisión.

¿Cómo que en las calles de más tráfico, se permite que entre los andamios y la acera, que dejan los de las obras, se intercepte el paso al peatón y a los vehículos? Que vea el técnico de la casa si encuentra solución a este problema.

¿No comprenden esos señores, que algún día, puede ocurrir un atropello, un vuelco o un choque? y luego exclamaríamos: ¡Quién iba a pensar!

Nó señores, para evitar esas cosas se toman antes sus medidas, y si esos señores no saben esa calle, yo se lo diré: ¡la calle de los Aliados o sea San Francisco!

VIII

Para el señor Inspector de Higiene.

Nos gustan los retretes subterráneos, es muy bonito, tiene un hermoso depósito para las aguas: pero cuando se pasa por allí, se nota..... que es faltar a todo buen gusto de los ciudadanos, y además la atmósfera se carga y si ese señor no ha pasado por allí, que pase, y luego nos dará la contestación.

Que vea el señor Inspector de Higiene, si a esto encuentra solución.

REMITIDO

Honrado con el nombramiento de Secretario en propiedad de este Excelentísimo Ayuntamiento, al tomar posesión, me es sumamente grato ofrecerme a este noble e hidalgo vecindario tanto particularmente como en todo aquello que redunde en beneficio del servicio público.

Teruel 14 de Agosto de 1930.

LEÓN NAVARRO

N. de la R.—Grandemente sentimos no poder insertar en nuestro número anterior, por hallarse en prensa, las precedentes líneas, con que se ha dignado honrar nuestro semanario el que las suscribe, al hacerse cargo de la Secretaría de referencia, haciéndolo en el presente con muchísimo gusto, al mismo tiempo de hacerle presente nuestro agradecimiento por su salud, al que correspondemos deseándole mucho acierto en sus gestiones en el cargo de que acaba de posesionarse, poniendo siempre a su disposición nuestra colaboración, aunque pobre, siempre sincera.

¡Ciudadanos!

De todos es conocido el propósito del actual Gobierno de celebrar unas elecciones generales en nuestro país. Tampoco ignorais que para ello se ha montado el tinglado «viejo régimen» y con ello llevar a la Cámara representantes que ahoguen la voluntad del pueblo y dediquen sus esfuerzos a sostener lo que por falta de vida propia y confianza del país se cae, evitando también que las responsabilidades contraídas antes de la Dictadura de Primo de Rivera, la de éste y la siguiente se exijan.

La principal arma que les puede dar el triunfo es el que los Ayuntamientos y Diputaciones continúan en la forma que están constituidas, con representantes que en su casi totalidad no expresan el sentir del pueblo y que serán los encargados de falsear, de coaccionar la voluntad nacional.

Si la intención no fuera ésta ¿por qué no se hacen primero las elecciones municipales, después las provinciales y por fin las generales a diputados a Cortes?

Es nuestra obligación hacer comprender a los ciudadanos de buena fe los fines que se persiguen y los males que ello traerá al país, cuya conciencia debe removerse evitando que el tiempo haga olvidar lo que nosotros queremos que se esclarezca.

Por otra parte, como parece cierto que el Gobierno va a las elecciones generales con la secuela de encasillado y art. 29, conviene que las Agrupaciones se preparen y cumplan lo que determina la Organización General para casos de elecciones legislativas. Hay que preparar la batalla. Hay que nombrar Comités locales en todos los pueblos. Hay que hacer mucha, muchísima propaganda socialista sin confusiones, pactos ni alianzas, a pesar de lo que se diga en contrario para desorientar.

Por de pronto no olvidemos, por si acaso, que desde el día 20 del actual hasta el 3 de septiembre próximo están expuestas las listas del Censo electoral en la tablilla de anuncios del Juzgado municipal y que todos los ciudadanos conscientes de su deber deben examinar y pedir la inclusión en ellas si no lo estuviesen, y la exclusión de aquellos individuos que no deben figurar.

La Agrupación Socialista de Teruel interpretando el sentir de los obreros organizados y afectos a la U. G. de T. protesta enérgicamente contra la forma en que se pretenden reelizar las elecciones y en este sentido, como otras muchas entidades obreras, se ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

EL COMITÉ

Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

LO DEL GESTOR

¡POR FIN!

«Al Ayuntamiento.— Los concejales que suscriben, vista la instancia presentada por la «Casa del Pueblo de Teruel» y examinado el expediente instruido sobre afianzamiento de la gestión recaudatoria de los impuestos sobre arbitrios de carnes, bebidas, volatería, derechos de matadero, etc, etc; y la escritura otorgada por el Ayuntamiento a favor del gestor D. Leocadio Brún, han observado que más bien que un afianzamiento, el contrato celebrado, fué una verdadera venta o cesión de los rendimientos que pudieran producir los indicados arbitrios, por un tanto alzado, para lo que no tenía facultades el Ayuntamiento, pues basta leer los artículos 553, 555 y 556 del Estatuto para advertir que el afianzamiento de la gestión recaudatoria no puede tener más alcance que el de responder el gestor de un mínimo de recaudación pero nunca sustituir al Ayuntamiento en una función, tan suya, como la de percibir los impuestos municipales.— Además tampoco parece que el expediente se ha cumplido con lo dispuesto en los artículos 161 y siguientes del capítulo primero, sección cuarta del Estatuto Municipal vigente, ni a lo determinado en el Reglamento de contratación de 10 de julio de 1924.— Por otra parte examinada la recaudación obtenida en el último ejercicio, o sea en el 1929, se observa que esta ascendió a la cifra de 252.671'44 pesetas, los ingresos realizados por el gestor en arcas municipales fueron 190.305'99 pesetas, quedando un saldo a favor del gestor de 62.365'45 pesetas, además del sueldo que percibe, de 3.000 anuales.— Dichos beneficios son los que deja de percibir el Ayuntamiento como consecuencia del contrato comprendido en la escritura antes mencionada, por lo que es evidente que procede declarar lesivo el acuerdo del Ayuntamiento en virtud del cual se otorgó el contrato que comprende la repetida escritura, a los efectos del R. D. de 12 de Julio último, es decir a fin de interponer el recurso contencioso-administrativo procedente.— Por todo lo cual tienen el honor de someter los anteriores extremos a la consideración de V. E. para que, en el caso de que presste su conformidad, declare lesivo para los intereses del Ayuntamiento el acuerdo de que se ha hecho mérito y al efecto de interponer el recurso contencioso-administrativo se otorgue por la Alcaldía, en representación de la Corporación, la oportuna de poder a favor del Letrado asesor del Ayuntamiento, Don Agustín Vicente Pérez y de los Procuradores y demás Abogados que la Alcaldía tenga por conveniente.— V. E. no obstante resolverá.

Casas Consistoriales 26 de julio de 1930 — José Borrajo.— Ángel Garzarán. Ángel Travera — Rafael Torregrosa.— Eugenio Muñoz — Hilario Marqués.— Arsenio Perruca — Rubricados.»

Es Copia.



REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA:

VICENTE SERRANO

ESCUCHA

Suscripción a favor del compañero Francisco Martín, lesionado fuera del trabajo:

Recaudado hasta el día 12 de Julio	37'00
Recaudado el 2 de agosto	4'00
Modesto Galve	1'00
Joaquín Latorre	2'00
Valeriano Martín	0'50
Nicolás Mallén	1'00
Sindicato Minero	10'00

Total 55'50

Con esta fecha queda cerrada la suscripción, estando en poder del compañero Gregorio Gascón los fondos recaudados a disposición del infortunado camarada Martín, que después de estar 70 días en cama se ha visto precisado a trasladarse a Zaragoza, donde lleva más de 30 días, estancia que agrava mas su situación económica.

Al ver las cifras de la cantidad total que se ha recaudado no puedo menos que sentir asco del proceder in noble e inhumano y contrario a toda solidaridad de la mayor parte de los obreros organizados en estos cotos mineros, especialmente los de Montalbán, mal llamados compañeros, pues la marcha se demuestra andando, y es bochornoso que solamente uno haya contribuido a tan humanitario llamamiento.

Es necesario que en esto, como en todo, apretemos nuestros lazos de compañerismo, aprendiendo a sentir la desgracia ajena. No perdamos nunca de vista que la base de nuestros triunfos, económicos y políticos, será la unión y la solidaridad, y si ésta nos falta el régimen que hoy impera seguirá comerciando y jugando con nosotros como con pobres peles de trapo.

LIN OBRERO

Escucha 21 agosto 1930.

LUIS FECED - ABOGADO -

Horas de consulta: De 4 a 7

Consulta especial sobre legislación de accidentes del trabajo. Gratis a los obreros

MURALLAS, 12, 1.º

ANIS LA ESPAÑOLA CARIÑENA

Mariano Ramón

Montalbán

En la sesión del 29 de Julio último, al llegar la hora de firmar el acta, la representación obrera solicitó que el Secretario la leyera antes y se encontró con que en ella no constaba lo manifestado y protestado por los vocales obreros; por lo que dudaron también de la exacta redacción de las actas anteriores y pidieron su lectura, resultando que tampoco eran, ni mucho menos, expresión exacta de lo sucedido en las sesiones del Comité Paritario. Allí constaba todo lo que pudieran favorecer a la Empresa y no había nada de lo que los vocales obreros adujeran para acusar y defenderse.

En vista de todo ello, los vocales obreros se negaron a firmar el acta; y entonces el Vicepresidente se levantó iracundo, llegando a coger del cuello a uno de los vocales obreros. ¡Qué matón! Así es como se busca la armonía entre el capital y el trabajo?

Estos funcionarios del Comité no parece que busquen más cobrar sus sueldos y cuanto más crecidos mejor. Y si la Empresa no les paga, ellos obran como si les pagara: de tal manera la defienden con injusticia.

Se ha lucido el Delegado Regional del Trabajo al nombrar directivos del Comité Paritario de Utrillas. ¿Tenía interés en colocar amigos y no se fijó en su competencia y rectitud de juicio? Parece que no se ha tratado más que de contentar a la Empresa. Ya no fué muy claro lo que ocurrió en las elecciones de vocales, pues la Empresa interesó en sacar los candidatos del Sindicato esquirol y las cosas parecieron venir de la Delegación Regional... que ni pintadas para ello. A pesar de todas las coacciones, el Sindicato amarillo no consiguió sacar más que un 30 por % de sufragios.

Pero en otro número insistiremos en el asunto.

Por el Comité:

VILLA

Instituto de vacunación antitífica. Clínica de electroterapia y enfermedades secretas
VICENTE MUÑOZ
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

Desde Sarrión

¿Qué es dignidad profesional?

Mejor que yo podría desarrollar este tema uno de los muchos profesionales en el mismísimo terreno que yo pretendo dirigir estos renglones, pero

la labor es mía y el asunto pueblerino de que se trata me parece podré explicararlo; no sin antes pedir perdón a los señores profesionales a que me he referido.

Según el médico de este pueblo la dignidad profesional no sirve para nada, toda vez que me ha demostrado la ha echado por tierra. Recordarán los lectores que en mi artículo anterior señalaba el verdadero incumplimiento que como médico e Inspector de Higiene está observando, ya por mucho tiempo el que tenemos como tal en este pueblo, y voy a repetir en qué consiste dicho incumplimiento por qué necesario es que los vecinos se den cuenta. Consiste pues en que la Higiene la tiene en el más completo abandono, ¿sabéis por qué? es muy sencillo de adivinar,

y por lo visto se hacen la composición de lugar siguiente: «Vosotros decir lo que queráis, que nosotros haremos lo que nos dé la gana» y así se explica que todos ellos, a los que con justificantes patentes les he llamado la atención y algo más, no hagan caso alguno; «porque al fin y al cabo (dicen ellos) total son todo lo más cuatro los que ven los atropellos, chanchullos, incumplimientos etc. etc. y los que nos dicen las verdades, pero el resto del pueblo está con nosotros

D. Fulano (que es muy rico) el otro y el demás allá y nos basta para combatir al Duende y a todos los que le rodean». Pero qué bonito es todo esto de engañarse así mismo. ¿Creeis que los que con tanta justicia se os quiere eliminar de la administración habeis de conseguir tenerlos en esa creencia por mucho tiempo? No creo yo lo mismo,

Al paso que vamos seguro estoy que tanto el alcalde, médico y el cura, se destacarán hasta convencer al pueblo en su totalidad.

Y ¿qué me dicen los sarrionenses del tío VIVO?

Me entero que a raíz de mi último artículo se ha lanzado a la calle el tío Vivas con un pliego de papel recogiendo firmas; pregunto ¿para qué esas firmas?; y alguno de los candidatos que han firmado dicen que para hacerle un desagravio de lo que el Duende ha dicho en el periódico. Otros contestan que debido a tal cosa

BLASCO HERMANOS
FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO
SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARDABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.
Especialidad en baldosen y ladrillo prensado.

SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 182 Y 63 — TERUEL

ha firmado sin saber lo que firmaba, otros que para habir una suscripción y pagarle los viajes para que vaya a aprender el Método Asuero, otros que aunque han firmado ya veremos para qué y como le irá; en fin se desprende el tío Vivas, (perdonen si me confundo, pero es el caso, que aquí no se le llama de otra manera) ha ido a cada vecino con un cuento y de esta forma recogerán unas 13 o 14 firmas, porque según me informan calles completas se han negado, puesto que no les ha convenido en manera alguna el porqué de aquellas firmas. Y claro aquí lo mas gracioso está en que el médico lo sabe y ayuda con su singular simpatía a que firmen sus adictos.

¿Por qué el Sr. Vivas no recoge firmas para que le subvencione el pueblo con un par de millones de pesetas por el bien que está realizando queriendo sostener tontamente a un incumplidor de su deber? Y por ultimo, ¿por qué no salen cada semana uno a recoger firmas para abusar de los conscientes vecinos en todos los ordenes y bajo todos los aspectos? Para esto último no quieren molestarse pues por hoy... todo va iben.

He aqui la pregunta de este artículo: ¿en qué concepto tiene la dignidad esta gente? Conocemos perfectamente la responsabilidad que nos acoge, el publicar algo que no sea cierto y máximo en este sentido y no dudamos que si pudieran nos harían callar, valiéndose de todos los procedimientos

Porque ¿puede tolerarse tener a un médico como el que tenemos, al cual se le comprueban servicios fuera de lo contratado y si esto no fuera bastante pregúntese a muchos vecinos de Sarrión si toca o no el violín?

El mejor homenaje que su procurador el tío Vivas, podía haber hecho era el proponerle la conveniencia de cumplir mejor o de dejarnos tranquilos.

Vecinos de Sarrión las firmas que los pocos que habeis firmado, habeis dado no sirven mas que para justificarme una vez más en mis deseos de no consentir políticos de esta clase para nuestro pueblo.

Señores si recordamos que no hace mucho tiempo el mismo tío Vivas salió de orden del médico a que los vecinos les firmásemos un contrato para cinco

años (de iguala) que en vista de que los cinco años, no le quiso firmar ni uno, volvió a salir para que firmasen contratos por un año y que se le despedía al tío Vivas así como en broma y si igualmente recordamos que decía el tío Vivas que era preciso el firmar aquellos contratos porque a D. Vicente así se lo exigía el Colegio (para mentira) veremos como este señor no hace más que engañar artificialmente en todos los ordenes.

El duende de la casa

EL DUENDE DE LA CASA

Publicaciones Recibidas

VIDA NUEVA.—Semnario Socialista de Zaragoza.

LA AURORA SOCIAL.—Semnario Socialista de Oviedo.

EL OBRERO.—id. id. de Elche.

LA LUCHA DE CLASES.—Semnario Socialista de Bilbao.

EL FRATERNAL.—Semnario Socialista de Huelva.

«LA NAVAL.—Organo de los fogeneros, etc. de Barcelona.

«SUCRONA».—Revista Semanal de Cullera (Valencia).

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

«PÁGINAS.—Mensuario eclético de Sta. Cruz de Tenerife.

CULTURA Y ACCIÓN.—Organo de la Confederación Regional de Aragón Rioja y Navarra.

«DEMOCRACIA.—Semnario republicano de Alcoy

Lector: Si hallas alguna incongruencia en nuestros trabajos, o ves que no tratamos algunos temas de actualidad, no nos culpes de ello. Todo ocurre contra nuestra voluntad. Es el signo de los tiempos.

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

LA TESIS DE MARCELINO DOMINGO

En reciente artículo, ha mantenido Marcelino Domingo la tesis de que las izquierdas españolas antidinásticas no deben acudir a las próximas contiendas electorales.

«El pueblo español—viene a decir el ilustre leader radical-socialista—no quiere volver a la situación de antes de 1923 ni al Parlamento de antes de la Dictadura. Y las elecciones de ahora no van a servir más que para volver a una situación parecida a la de entonces, con sus caciques e inmoralidades, y a un Parlamento tan ineficaz como aquél. Además, sabiendo que de tales elecciones, tal y como van a hacerse, ha de salir forzosa-mente una mayoría monárquica incondicional, sería grotesca la situación de las izquierdas antidinásticas en el Parlamento cuando, a pesar de sus nobles esfuerzos, la mayoría monárquica declara que no existen las pretendidas responsabilidades. Las izquierdas darían autoridad con su presencia a tal fallo».

¿Por qué ese temor de volver a un Parlamento parecido al de 1923? Recordamos para lo que sirvieron aquellas Cortes. Precisamente fué entonces cuando el Parlamento comenzó a actuar como debía; fué entonces cuando comenzó a sonar allí la voz de la conciencia ciudadana y cuando, entre los responsables del desastre nacional que iban apareciendo, el Parlamento buscaba con gallardía la verdadera responsabilidad, causa de todas. Y fué tal la fuerza del Parlamento entonces, fué tal el valor de su empuje jurídico, que tuvo que sobrevenir el golpe de Estado de 1923 para amordazar al Parlamento y salvar a quienes habían escudado su impunidad hasta entonces en la ineficacia del Parlamento.

Por eso no es de temer un Parlamento parecido al disuelto por la fuerza bruta en 1923. Porque por muy sucias que sean las elecciones anunciadas y por muy escasa representación antidinástica que se consiga, los secuaces del régimen no podrán evitar que se produzca una situación parlamentaria peor para ellos y para el régimen que la producida en la primera mitad del 23; ni podrán evitar tampoco que desde el Parlamento, se diga al país la verdad que ellos quieren ocultar a toda costa.

¿Tiene Marcelino Domingo que la mayoría monárquica declare que no hay responsabilidad donde la busca-

mos nosotros? Eso es ir demasiado lejos. Mayoría monárquica había—y muy grande—en el Parlamento que disolvió... Primo de Rivera y lo disolvieron antes de que la Comisión de los veintinueve llegara más adelante en sus investigaciones. Y es que más importante que el fallo de la mayoría—sobre todo para nosotros—es el camino a recorrer hasta entonces.

Si de unas elecciones hechas por la monarquía no puede salir la expresión exacta y sincera de la voluntad del pueblo por que a la oligarquía gobernante le interesa mucho más su permanencia en el Poder que la suerte que pueda correr España, hay que preparar la solución del problema por otro camino más rotundo. Si no hay manera normal ni legal de exigir cuentas a quienes vienen desde el siglo pasado gobernando a España a espaldas del pueblo español, contra su voluntad y contra sus intereses, hay que buscar la salida de otra manera menos normal y más eficaz.

Claro que las revoluciones no se suelen hacer con fecha fija, señalando día y hora. Suelen ser algo que surge cuando el pueblo está ya harto de aguantar. Lo que hay que procurar es que se colme la paciencia del pueblo, haciéndole ver claro el juego de que tanto tiempo viene siendo víctima. Lo que hay que hacer es ir educando al pueblo y sacándolo de su conformismo secular, causa esencial de que puedan mantenerse en el Poder las oligarquías desvergonzadas.

Y... ¿no cree Marcelino Domingo que uno de los medios más eficaces para conseguir nuestros propósitos es aprovechar la lucha electoral para la propaganda? Hay que aprovechar la libertad circunstancial que se nos dé para remover la conciencia del país y prepararlo para luchas de más trascendencia que las electorales. Y hay que ir al parlamento, aunque sea en escaso número, para decir desde allí lo que ahora no se nos deja decir. Porque desde el Parlamento, se puede despertar la conciencia nacional más, mucho más que desde el mitin y desde el periódico.

Claro que a unas elecciones sin el mínimo de garantías que la Constitución ofrece no va a querer ir nadie. Pero mientras el Gobierno no hable de mantener la censura y no autorizar los actos públicos en el periodo

electoral no sería oportuno hablar de abstencionismo.

Si las futuras Cortes declaran que no hay responsabilidad donde nosotros sabemos que sí que la hay y grande... no importa. También las Cortes anteriores eran incondicionalmente monárquicas y nosotros seguíamos teniendo fe en la República. Y el día en que unas Cortes Constituyentes legalicen una revolución, no tendrá ninguna importancia el acuerdo impunita que las Cortes puedan tomar ahora. Lo que hay que procurar ahora es preparar al país y desde el Parlamento: con todos los medios de nuestro alcance.

JUAN SAPIÑA

A los obreros turolenses

Los que fueron un día discípulos de Don Severiano Doporto, los que recibieron sus sabias lecciones, van a dedicarle un homenaje póstumo, trasladando sus restos desde el cementerio de Chamartín de la Rosa al de Teruel, para poder ofrendarle más de cerca el testimonio de su imperecedero recuerdo.

Ante este acontecimiento, los obreros turolenses no podemos ni debemos permanecer indiferentes. D. Severiano Doporto fué en vida un esforzado defensor de los humildes, con los que a diario convivía, dedicándoles los frutos de su inagotable bondad y confundiendo con ellos en la sencillez y en la modestia de su manera de vivir. Fué un trabajador más, el prototipo del trabajador de la inteligencia, que, en su incesante magisterio, enseñaba constantemente la conducta a seguir para llegar a la emancipación integral. Fué para los obreros un protector, un maestro, un ejemplo...

Sumémonos, pues, a este homenaje de gratitud y cariño, que sus antiguos discípulos organizan en memoria de aquel insigne varón y hagamos pública ostentación de estos sentimientos, asistiendo individual y colectivamente al acto de inhumar aquellos gloriosos restos en el cementerio de esta ciudad en la fecha y hora que al efecto se designen y que seguramente serán anunciadas con la debida antelación.

Leed "El Socialista"

NOTAS NACIONALES

Dice el Marqués de Camarines en «El Mañana»:

«...emprendieron (los antiguos políticos) una campaña difamatoria y ruin contra la persona indiscutible e irresponsable, según la Constitución, que los colmó de honores y al que engañaron presentándose como representantes del pueblo con el que jamás contaron, pues su sola fuerza fueron los caciques, alcaldes, jueces municipales, gobernadores y ministros»...

Tiene V. razón, marqués, mucha razón. Lo mismo que durante la Dictadura de Primo de Rivera y lo mismo que ahora. Hace mucho tiempo que el Poder no se apoya más que en caciques, alcaldes, gobernadores, etc. olvidado por completo del pueblo.

Pero... una observación: Toda persona, todo ciudadano, tiene derecho a ampararse en la ley vigente; más ese ciudadano vulnera la ley misma en que se ampara, se le aplica el Código. Y cuando no hay Código que se pueda aplicar, es el pueblo soberano quien juzga en definitiva, por los procedimientos que estima oportunos.

Sigue diciendo el marqués:

«Se explota el fantasma de la República, que no deja de ser un fantasma, sin arraigo en la nación, pues si fuese una realidad, por mucho que quisiera ahogar su voz, su fuerza se impondría».

¡Por favor, marqués! Es muy fácil decir eso impunemente

Y seguimos copiando:

«El partido socialista, aunque desorganizado, es el único que cuenta con una opinión verdad y el único virgen de pecado. Este partido de orden,..... compatible con la monarquía, como en Inglaterra y Bélgica, joven y vigoroso, ha llegado el momento de que salga de su recogimiento y haga acto ante el pueblo y la Corona de estar dispuestos a gobernar, anunciando su programa»...

Esto ya es cinismo, marqués. ¿Por qué no V. que el Partido Socialista Obrero Español se declaró ya en 1902 incompatible con la monarquía? El Partido Socialista, joven y vigoroso y «organizado», aunque diga lo contrario el de Camarines, gobernador de España... cuando esté en condiciones de ello y con República.

Y el hablar de lo contrario, cruzando algunos elogios, es demostrar unas intenciones...

Suponemos, desde luego, que el elogio ha sido completamente gratuito y que no se ha hecho con el fin de tantear el terreno desde el punto de vista monárquico en el campo socialista. ¡Aunque hay gentes que se atreven!...